

Mantienen estímulo fiscal a maquiladoras (El Financiero 12/10/11)

Mantienen estímulo fiscal a maquiladoras (El Financiero 12/10/11) Eduardo Ortega Miércoles, 12 de octubre de 2011

- El jefe del Ejecutivo firma decreto de prórroga hasta diciembre de 2013.
- Telecomunicaciones, aeroespacial y automotor, sectores beneficiados.
- Da mayor certidumbre jurídica y financiera a los inversionistas.

ESTÍMULO FISCAL PARA MAQUILADORAS: CALDERÓN Ante el entorno económico internacional adverso, el presidente Felipe Calderón anunció que su gobierno otorgará estímulos fiscales a la industria maquiladora, que comprende ramas como aeroespacial, telecomunicaciones, electrónica y automotriz. Así, con el objetivo de fortalecer a nuestro país, el mandatario firmó el decreto mediante el cual se prorroga de diciembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2013 el tratamiento fiscal aplicable a las empresas maquiladoras, el cual había estado vigente desde noviembre de 2007 y expiraría a finales del presente año. En un mensaje desde Los Pinos explicó que esta medida permitirá a las maquiladoras calcular el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) utilizando la misma base gravable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable a esa industria, en vez de hacerlo sobre la propia base del IETU. Se trata de un estímulo fiscal que permitirá a las seis mil 400 empresas del sector contar con recursos que podrán utilizar para fortalecer sus inversiones y generar más empleos, apuntó. "Ante un entorno económico internacional adverso es necesario mantener una política fiscal responsable, que al mismo tiempo asegure no sólo finanzas públicas equilibradas, sino que sea capaz de fomentar las actividades que más benefician a la sociedad." Calderón dijo que el gobierno federal es consciente de que el crecimiento económico requiere de una industria maquiladora y manufacturera de exportación altamente dinámica y competitiva. Y eso se vuelve todavía más importante si se considera el actual entorno económico internacional, que está lleno de importantes desafíos que hacen necesario tomar medidas que fortalezcan nuestra industria, y así proteger los empleos de los mexicanos y los ingresos de millones de familias, puntualizó. Refirió que 12.4 por ciento de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social laboral en el sector maquilador. Con esta medida, destacó, también se da respuesta a una demanda muy sentida de las maquiladoras, de mayor certidumbre jurídica y financiera para que puedan planear con mucho mayor eficacia sus proyectos productivos. Apoyo social Acompañado por los secretarios de Hacienda, José Antonio Meade, y de Economía, Bruno Ferrari, el jefe del Ejecutivo dio a conocer que su gobierno también dará beneficios fiscales a las organizaciones con fines filantrópicos y sociales. Precisó que se prorrogará hasta el 31 de diciembre de 2013 el crédito fiscal otorgado a las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR. Detalló que muchas donatarias autorizadas tienen capacidad administrativa limitada, ya que destinan los recursos que captan con fines filantrópicos. Por eso quizá no se lograron ajustar sus operaciones y sistemas contables para cumplir con el marco impositivo al que están sujetas, poniendo en riesgo su viabilidad. De ahí que, atendiendo a una justificada demanda social, se haya decidido extender el estímulo social a las sociedades filantrópicas. "Así estamos dándole a estas importantes organizaciones el espacio suficiente para que, de manera ordenada y gradual, puedan hacer frente a sus obligaciones fiscales, sin que ello represente un obstáculo para cumplir su importante función."